

Guayaquil, 30 de Mayo de 1997

Señor Ing. Com.  
FRANCO M. CORDOVA GARCIA  
Presidente de la compañía IMPORTADORA & EXPORTADORA  
CORDOVA-WONG S.A.  
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Por intermedio de su persona, en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Compañías y por el Estatuto Social de Importadora & Exportadora Córdova-Wong S.A., pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe como comisario principal correspondiente al ejercicio económico de 1996, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1.- En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutorias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

2.- La correspondencia, libro de acta, libro de expediente, libro de acciones y accionistas, talonarios de títulos de acciones, comprobantes, auxiliares y libro mayor donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad, son adecuados.

3.- Con base a procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución # 90.1.5.3.005 del 4 de Mayo de 1990, expedida por el Superintendente de Compañías, conceptúo, haber obtenido todas las informaciones necesarias por parte de los ejecutivos y administradores de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones.

4.- El sistema de control interno de la compañía es adecuada.

5.- He revisado los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año fiscal 1996 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a los principios de contabilidad universalmente aceptados. En mi opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, no encuentro observaciones que formular.

Finalmente, no existen observaciones que formular a la administración de IMPORTADORA & EXPORTADORA CORDOVA-WONG S.A. con respecto a su contabilidad, a los libros societarios y Estados Financieros que corresponden al año natural de 1996.

Atentamente,



---

Ing. Com. CARMEN ANTHOR RODRIGUEZ  
COMISARIO PRINCIPAL.